



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MES DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21 OCT. 2025. 11.35
Número:	890 Fojas: 3
Ejempl. N°	
Dirigido:	
Recibido:	
Henry Patricio PELLOLI	
Responsable Coordinación	
y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Nota N° 241/2025

LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 21 de octubre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la importante actividad que llevan a cabo los Scouts de Argentina en la ciudad de Ushuaia

En el convencimiento que declarar de interés municipal estas actividades aportarán a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

Los Scouts de Argentina son una asociación sin fines de lucros cuyo objetivo es el de brindar una educación no formal, distinta a la tradicional enseñanza, que se destina a los niños, niñas y jóvenes, para que puedan desarrollarse en un ámbito de paridad, con adultos voluntarios responsables que ejercen la supervisión y la docencia de los jóvenes.

En el territorio provincial, esta asociación lleva ya más de 30 años de actividades ininterrumpidas, y, mediante esta educación no formal que mencioné anteriormente, se desarrollan valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad, además de generar un espacio de reunión y fomento de actividades sanas al aire libre.

A través de la Ley Scout y la Promesa Scout es que los niños, niñas y adolescentes que son parte activa de estos grupos hacen suyos un estilo de vida saludable, comprometiéndose con Dios, con la Patria, con los demás y con uno mismo.

Es entonces que, en razón de promover los importantes valores que los Scouts transmiten a los jóvenes de nuestra ciudad, moldeando a la generación de forma positiva, es que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal las actividades que llevan a cabo los Scouts de Argentina en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia